

SOLICITUD DE INCLUSIÓN

Normas y Procedimientos de Matrícula
Matrícula de inclusión por situaciones de excepción
Conclusión de plan de estudios

ARTÍCULO 22. Matrícula de inclusión por situaciones de excepción

1. Aquellas personas estudiantes que realizaron los procesos de matrícula ordinaria, inclusión web y aprovechamiento de cupos y no obtuvieron cupo en el curso con el cual concluyen el plan de estudios en una carrera en:

- 1.a. El ciclo lectivo vigente.
- 1.b. En el ciclo lectivo siguiente. En este segundo caso únicamente cuando el curso autorizado del ciclo vigente constituye requisito académico para el o los cursos con los que se concluirá el plan de estudios en el ciclo lectivo siguiente, o porque el mismo no se ofrecerá en el ciclo lectivo siguiente, cuando se concluirá el plan de estudios.

Importante:

- No se dará trámite a las solicitudes incompletas o ilegibles para trámites de licenciatura o de bachillerato.
- Confirmar en la Resolución de Normas y Procedimientos de Matrícula Sistema de Matrícula Web Ematrícula del semestre correspondiente si su caso procede según dicha resolución.
- Tener al día las obligaciones financieras con la Universidad.
- Puede firmar el documento a mano o si utiliza firma digital, verificar que esté legalmente registrada en el validador de firma del Banco Central.

CICLO LECTIVO _____

Nombre: _____

Carné: _____

Teléfono: _____ / _____

Correo institucional: : _____

Énfasis bachillerato: _____

Énfasis licenciatura _____

Carrera de empadronamiento: _____

Estado: Moroso OAF: Sí NO

Moroso Biblioteca: Sí NO

¿Realizó las tres matrículas web: ordinaria, inclusión y aprovechamiento?

- Sí. No.

Optativas aprobadas en bachillerato:

Optativas aprobadas en licenciatura:

CURSOS SOLICITADOS POR INCLUSIÓN:

SIGLA	CURSO SOLICITADO	GRUPO	HORARIO	REQUISITO (S) APROBADO (S) DEL CURSO SOLICITADO

Justificación para solicitar la inclusión:

Firma de la persona estudiante

Fecha de entrega formulario